UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

OFICIO No. 017-UT/UNISTMO/2025
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 19 de febrero de 2025

SOLICITANTE
PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000006** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Bloque 1: Base Normativa de las Acciones Afirmativas 1. ¿Cuenta la universidad con normativa interna que establezca acciones afirmativas para garantizar la equidad en el acceso/permanencia de grupos históricamente excluidos? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 2. ¿Cuenta la universidad con un marco jurídico (leyes, reglamentos, lineamientos) que respalde las acciones afirmativas en la institución? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 3. ¿Cuenta la universidad con un mecanismo institucional (comité, dirección, programa) dedicado a diseñar y supervisar acciones afirmativas? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o parrafo. Bloque 2: Fecha de Implementación 4. ¿Cuenta la universidad con documentación que especifique el año o periodo en que comenzó a implementar acciones afirmativas dirigidas a grupos vulnerables? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, pagina o párrafo. 5. ¿Cuenta la universidad con registros oficiales que indiquen la fecha exacta de implementación de estas acciones? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el articulo, pagina o párrafo. Bloque 3: Forma de Aplicacion 6. ¿Cuenta la universidad con la implementación de tipos específicos de acciones afirmativas? (Ejemplo: cupos, becas, tutorias, ajustes curriculares, programas de acompañamiento). Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, pagina o parrafo. 7. ¿Cuenta la universidad con definiciones claras de las poblaciones beneficiadas por las acciones afirmativas? (Ejemplo: personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, mujeres, estudiantes de bajos recursos, comunidad LGBTIQ+). Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 8. ¿Cuenta la universidad con programas especificos para mujeres en carreras con baja participación femenina? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el articulo, página o parrafo. 9. ¿Cuenta la universidad con apoyos para estudiantes con discapacidad? (Ejemplo: intérpretes, materiales en Braille, infraestructura accesible). Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. Bloque 4: Politicas Públicas Universitarias 10. ¿Cuenta la universidad con politicas institucionales para prevenir y erradicar la discriminación en la comunidad universitaria? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 11. ¿Cuenta la universidad con convenios firmados con instancias gubernamentales u organizaciones civiles para fortalecer las acciones afirmativas? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el articulo, pagina o párrafo. 12. ¿Cuenta la universidad con participación en redes nacionales o internacionales que promuevan la equidad en la educación superior? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 13. ¿Cuenta la universidad con recursos propios o externos (gubernamentales/internacionales) para financiar estas acciones? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. Bloque 5: Evaluación y Resultados 14. ¿Cuenta la universidad con evaluaciones internas sobre el impacto de las acciones afirmativas? (Ejemplo: aumento de matricula de grupos vulnerables). Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o parrafo. 15. ¿Cuenta la universidad con datos sobre el porcentaje de la matrícula actual que corresponde a grupos beneficiarios de las acciones afirmativas? Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 16. ¿Cuenta la universidad con indicadores para medir el impacto social de estas acciones? (Ejemplo: inserción laboral de egresados de grupos vulnerables). Describa los indicadores y adjunte evidencia documental. 17. ¿Cuenta la universidad con indicadores sobre el aumento de matrícula de grupos históricamente excluidos (ej. indígenas, personas con discapacidad)? Especifique los datos recopilados (ej. porcentajes, numeros absolutos) y adjunte evidencia documental. 18. ¿Cuenta la universidad con indicadores de equidad en los procesos de admisión? (Ejemplo: tasa de aceptacion por grupo vulnerable). Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo. 19. ¿Cuenta la universidad con mecanismos para publicar o compartir los resultados de estos indicadores? (Ejemplo: informes anuales, portal web). Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Respuesta:

1. *¿Cuenta la universidad con normativa interna que establezca acciones afirmativas para garantizar la equidad en el acceso/permanencia de grupos históricamente excluidos?*
   Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:

La universidad del Istmo, cuenta con normativa interna que establece acciones afirmativas para garantizar la equidad en el acceso/permanencia de grupos históricamente excluidos. – Siendo los siguientes: ° **Decreto de Creación** de la Universidad del Istmo, publicado en

el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 20 de junio de 2002. En su Capítulo I. De la Naturaleza y Fines de la Universidad. En su Artículo 4° - La Universidad del Istmo, es una institución Oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines: ... II.- Contribuir, mediante el desarrollo de investigaciones y de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del país, creando condiciones que propicien un adecuado desarrollo social, **con base a los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y demás disposiciones de la materia ... **IV**.- Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural de nuestro pueblo; sus monumentos arqueológicos y sus lenguas autóctonas, así como todas aquellas expresiones de vida comunitaria que conforman nuestra nacionalidad. ... **VII**.- Promover los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social. ° **Reglamento de Personal académico**. Artículo 1° BIS. - En la aplicación del presente Reglamento se deberán observar los principios rectores de los Derechos Humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y de la legislación universitaria vigente, que se deberá aplicar con perspectiva de género, así como con los enfoques de interculturalidad, interseccionalidad y principio pro persona. ° Reglamento de Alumnado de Licenciatura. Artículo 1° BIS. En la aplicación del presente Reglamento se deberán observar en lo conducente los derechos humanos en el marco de los que otorga la legislación universitaria, aplicar la perspectiva de género, así como los enfoques de interculturalidad, interseccionalidad y el principio pro persona ° **Reglamento de Consejo Académico**. Artículo 1o.- En la aplicación del presente Reglamento se deberán **observar en lo conducente los derechos humanos en el marco de los que otorga la legislación universitaria, aplicar la perspectiva de género, así como los enfoques de interculturalidad, interseccionalidad y el principio pro persona. ° Código de Conducta ° Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias al Incumplimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad, Lineamientos Generales y Código de Conducta. ° Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento sexual, Acoso sexual. Abuso sexual, ciberacoso sexual y de Género.** Enero de 2024. ° **Programa Institucional de Cultura de Paz. ° Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento, Acoso Sexual, así como a todo tipo de modalidad de Violencia en contra de la Comunidad Universitaria conformado por el Personal Docente, Administrativo, Operativo y Estudiantes, Conforme a los Lineamientos Institucionales de la Materia y los Establecidos en la Administración Pública.**

Se adjunta enlace.
https://www.unistmo.edu.mx/web/p_nuestra_universidad/legislacion.html

2. *¿Cuenta la universidad con un marco jurídico (leyes, reglamentos, lineamientos) que respalde las acciones afirmativas en la institución?*
   Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:
La universidad del Istmo cuenta con marco jurídico que respalda las acciones afirmativas en la institución, como se contesta en el punto anterior y en obvio de repeticiones se omite su transcripción.

3. *¿Cuenta la universidad con un mecanismo institucional (comité, dirección, programa) dedicado a diseñar y supervisar acciones afirmativas?*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:
La Universidad del Istmo cuenta con una comisión de género, y de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. Art. 18-19
https://www.unistmo.edu.mx/web/p_nuestra_universidad/DocsUNISTMO/Protocolo_de_Genero_Firmado.pdf

4. *¿Cuenta la universidad con documentación que especifique el año o periodo en que comenzó a implementar acciones afirmativas dirigidas a grupos vulnerables?*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:
Desde el inicio de operaciones de la Universidad del Istmo se han implementado acciones afirmativas tal como consta en su decreto de creación ° Decreto de Creación. de la Universidad del Istmo, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 20 de junio de 2002. En su Capítulo I. De la Naturaleza y Fines de la Universidad. En su Artículo 4° - La Universidad del Istmo, es una institución Oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines: ... II.- Contribuir, mediante el desarrollo de investigaciones y de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del Estado y del país, creando condiciones que propicien un adecuado desarrollo social, con base a los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones de la materia ... IV.- Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural de nuestro pueblo; sus monumentos arqueológicos y sus lenguas autóctonas, así como todas aquellas expresiones de vida comunitaria que conforman nuestra nacionalidad. ... VII.- Promover los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, libertad y solidaridad social.

5. *¿Cuenta la universidad con registros oficiales que indiquen la fecha exacta de implementación de estas acciones?*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:
De acuerdo al Decreto de Creación establecido en la Universidad del Istmo https://www.unistmo.edu.mx/web/p_nuestra_universidad/DocsUNISTMO/DECRETO_DE_CREACION_20_JUNIO_2002.pdf

6. *¿Cuenta la universidad con la implementación de tipos específicos de acciones afirmativas? (Ejemplo: cupos, becas, tutorías, ajustes curriculares, programas de acompañamiento).*
   Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo

   R:
   La Universidad cuenta con acciones afirmativas como:
   Protección a victimas
   https://www.unistmo.edu.mx/web/p_nuestra_universidad/DocsUNISTMO/Protocolo_de_Genero_Firmado.pdf

   Programas y acciones de igualdad sustantiva y no discriminación
   https://www.unistmo.edu.mx/web/p_nuestra_universidad/DocsUNISTMO/PAMIS_UNISTMO_2023_FINAL.pdf

   Se han ofrecido cursos y talleres de erradicación de la violencia de género

7. *¿Cuenta la universidad con definiciones claras de las poblaciones beneficiadas por las acciones afirmativas? (Ejemplo: personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, mujeres, estudiantes de bajos recursos, comunidad LGBTIQ+).*
   Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo

   R:
   La Universidad cuenta con una matrícula estudiantil identificada en el departamento de Servicios Escolares.

   https://www.suneo.mx/web/assets/docs/2024/HECHOS-2023-Web.pdf

8. *¿Cuenta la universidad con programas específicos para mujeres en carreras con baja participación femenina?*
   Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

   R:
   Se informa que la Universidad del Istmo no cuenta con programas específicos para mujeres en carreras con baja participación femenina.

9. *¿Cuenta la universidad con apoyos para estudiantes con discapacidad? (Ejemplo: intérpretes, materiales en Braille, infraestructura accesible).*
   Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

   R:
   En relación a lo solicitado, se informa que la Universidad del Istmo actualmente está implementado acciones para contar con instalaciones y espacios con accesibilidad que permiten el libre desplazamiento de las personas con discapacidad. Entre ellas, se encuentran:
   -Colocación de rampas en los pasillos que permiten el desplazamiento en condiciones seguras de personas con discapacidad.
   -Cajones exclusivos y señalizados en estacionamiento para personas con cualquier tipo de discapacidad.

-Acceso a las instalaciones a través de puertas con amplitud necesaria para la maniobra de personas con discapacidad motriz.

10. *¿Cuenta la universidad con políticas institucionales para prevenir y erradicar la discriminación en la comunidad universitaria?*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:

La Universidad del Istmo cuenta con los siguientes documentos normativos: Código de Conducta ° Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias al Incumplimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad, Lineamientos Generales y Código de Conducta. ° Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento sexual, Acoso sexual. Abuso sexual, ciberacoso sexual y de Género. Enero de 2024. ° Programa Institucional de Cultura de Paz. ° Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento, Acoso Sexual, así como a todo tipo de modalidad de Violencia en contra de la Comunidad Universitaria conformado por el Personal Docente, Administrativo, Operativo y Estudiantes, Conforme a los Lineamientos Institucionales de la Materia y los Establecidos en la Administración Pública

11. *¿Cuenta la universidad con convenios firmados con instancias gubernamentales u organizaciones civiles para fortalecer las acciones afirmativas?*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:

El 15 de junio de 2023, el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca, representado por la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, en su carácter de Rectora, y la Secretaría de las Mujeres, representada por su titular, Lic. Elisa Zepeda Lagunas, celebraron la firma de un convenio de colaboración.

El convenio tiene como objetivo establecer las bases para que las y los alumnos del SUNEO puedan realizar sus prácticas profesionales en dicha Secretaría.

Además, la Secretaría proporcionará a la comunidad universitaria acciones de sensibilización en materia de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres. El SUNEO, por su parte, proporcionará las facilidades técnicas, de infraestructura y herramientas tecnológicas para el cumplimiento de tales acciones.

Ambas instituciones colaborarán en las dinámicas de prevención de la violencia contra las mujeres, en los centros educativos, con el fin de dirigir las acciones en el marco de dicho convenio.

12. *¿Cuenta la universidad con participación en redes nacionales o internacionales que promuevan la equidad en la educación superior?*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:

No se cuenta con participación, no obstante se realizan actividades que promueven la equidad .

https://www.unistmo.edu.mx/web/p_actualidad/actualidad0055.html

13. *¿Cuenta la universidad con recursos propios o externos (gubernamentales/internacionales) para financiar estas acciones?*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:
La Universidad no cuenta con recursos específicos para estas acciones.

14. *¿Cuenta la universidad con evaluaciones internas sobre el impacto de las acciones afirmativas? (Ejemplo: aumento de matrícula de grupos vulnerables).*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:
Se realiza una auditoria de matricula de manera semestral, así como un reporte denominado estadística 911.

15. *¿Cuenta la universidad con datos sobre el porcentaje de la matrícula actual que corresponde a grupos beneficiarios de las acciones afirmativas?*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo

R:
Se informa al solicitante que la Universidad del Istmo no cuenta con datos sobre el porcentaje de la matrícula actual que corresponde a grupos beneficiarios de las acciones afirmativas. Sin embargo, la Universidad del Istmo cuenta con una estadística 911, misma que se encuentra disponible en los siguientes enlaces.

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183525000006/C911_ESC_2024_20ESU3002M_CAMPUS_TEHUANTEPEC.pdf

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183525000006/C911_ESC_2024_20ESU3006I_CAMPUS_IXTEPEC.pdf

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183525000006/C911_ESCUELA_2024_20ESU0003R.pdf

16. *¿Cuenta la universidad con indicadores para medir el impacto social de estas acciones? (Ejemplo: inserción laboral de egresados de grupos vulnerables).*
Describa los indicadores y adjunte evidencia documental.

R:
No se cuenta con estadísticas de inserción laboral de egresados de grupos vulnerables.

17. *¿Cuenta la universidad con indicadores sobre el aumento de matrícula de grupos históricamente excluidos (ej. indígenas, personas con discapacidad)?*
Especifique los datos recopilados (ej. porcentajes, números absolutos) y adjunte evidencia documental.

R:
De lo anterior, se informa que no se cuenta con indicadores sobre el aumento de la matrícula de grupos históricamente excluidos. Sin embargo, la Universidad del Istmo cuenta con una estadística 911, misma que se encuentra disponible en los siguientes enlaces.

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183525000006/C911_ESC_2024_20ESU3002M_CAMPUS_TEHUANTEPEC.pdf

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183525000006/C911_ESC_2024_20ESU3006I_CAMPUS_IXTEPEC.pdf

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/201183525000006/C911_ESCUELA_2024_20ESU0003R.pdf

18. *¿Cuenta la universidad con indicadores de equidad en los procesos de admisión? (Ejemplo: tasa de aceptación por grupo vulnerable).*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:
Se cuenta con la estadística 911.

19. *¿Cuenta la universidad con mecanismos para publicar o compartir los resultados de estos indicadores? (Ejemplo: informes anuales, portal web).*
Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

R:
Se cuenta con una publicación dentro del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca
https://www.suneo.mx/web/hechos_2024?fbclid=IwY2xjawIiBHtleHRuA2FlbQIxMQABHQM0D8JNddRp4tl51oRjUo2J0xk1ta4cnHxTw0seRa4Jk-KDQoCLS6_kjg_aem_OpqTjVPUEW_Eor46bEbSFw
página 13

A T E N T A M E N T E.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

UNIVERSIDAD DEL ISTMO UNISTMO OAXACA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
Expediente.

*EERG